

MINISTERIO DE CULTURA

26398 RESOLUCION de 10 de octubre de 1990, de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, por la que se hacen públicos la composición del Jurado del concurso para la concesión de Ayudas a la Creación Literaria, edición 1990, así como el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), y la Resolución de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, de 5 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se regulan y convocan las Ayudas a la Creación Literaria 1990.

Esta Dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado seleccionador, así como el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Manuel Velasco Rami, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vicepresidente: Don Jesús Moreno Sanz, Director del Centro de las Letras Españolas.

Vocales:

Designado por la Real Academia Española: Don Carlos Bousoño Prieto.

Designado por la Real Academia Gallega: Don Francisco Fernández del Riego.

Designado por la Real Academia de la Lengua Vasca: Don Jon Kortázar Uriarte.

Designado por el Instituto de Estudios Catalanes: Don Miguel Dolc i Dolc.

Designado por la Asociación Colegial de Escritores: Don Andrés Sorel.

Designado por la Asociación Española de Críticos Literarios: Don Santos Alonso Fernández.

Designado por la Sección Autónoma de Traductores de la Asociación Colegial de Escritores: Don Javier Alfaya Bula.

Designada por la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes (APETI): Doña Amalia Martín-Gamero González-Posada.

Escritores y especialistas en Literatura y Crítica Literaria: Don Luis Landero Durán; don Antonio Martínez Sarrion; don Juan Ignacio Preciado Idoeta; don Eladio Cabañero López.

Secretaria, con voz pero sin voto: Doña Tarsila Peñarrubia Merino, Jefe de Servicio del Centro de las Letras Españolas.

Segundo.—El Jurado acordó por unanimidad conceder las siguientes ayudas:

Poesía:

Don Manuel Naranjo Martín, por su proyecto «Cuando el crepúsculo».

Don Felipe Benítez Reyes, por su proyecto (sin título).

Don José María Álvarez Caccamo, por su proyecto «Lume nas illas».

Don Miguel Ángel Pons Pereda-Velasco, por su proyecto «Poemas para gladiadores».

Don Federico Eusebio Eduardo Gallego Ripoll, por su proyecto «Tarot».

Don Alvaro García López, por su proyecto «La estela».

Don Francisco de Asís Domene García, por su proyecto «Insistencia en las horas».

Doña Pilar Alvaro Holgado, por su proyecto (sin título).

Don Juan Carlos Pérez Mestre, por su proyecto «La poesía ha caído en desgracia».

Don Manuel Rico Rego, por su proyecto «El muro transparente».

Doña Aurora Luque Ortiz, por su proyecto «Pasadizos secretos».

Don José Fernández de la Sota, por su proyecto «La gracia del Eno (y otras gracias)».

Narrativa:

Don Valentín Carrera González, por su proyecto «Mar del Gran Sol».

Don Santiago Beruete Valencia, por su proyecto «Isla con naufragios».

Don Vicente Gallego Barrado, por su proyecto «Cuentos de un escritor sin éxito».

Don José Leyva Fernández, por su proyecto «La edad de Cristo».

Don José Antonio Ramírez Lozano, por su proyecto «Parábola».

Doña María Paloma Díaz Más, por su proyecto «Calle corredera».

Don Santiago Urbano Trancón Pérez, por su proyecto «Los días contados».

Don Manuel Jurado López, por su proyecto «Relatos de Taifas».

Don Benito Arias García, por su proyecto «De corpore».

Don Luis Urpinell Jovani, por su proyecto «El contacte M».

Don Ignacio Ezquerro Greño, por su proyecto «Gente en la ventana».
Don Manuel Luis Farpón Beltrán, por su proyecto «La sangre y los fuegos».

Ensayo e investigación:

Doña María del Camino Noya Campos, por su proyecto «Nova narrativa galega».

Don Jorge Virallonga Eguren, por su proyecto «La poesía de José Agustín Goytisolo».

Don Jesús Gómez Gómez, por su proyecto «Orígenes del ensayo en España (siglos XV-XVII)».

Don Francisco Javier Díez de Revenga Torres, por su proyecto «Jorge Guillén. El poeta y nuestro mundo».

Don Francisco Javier Salazar Rincón, por su proyecto «Los espacios simbólicos de Federico García Lorca».

Doña María Teresa Méndez Baiges, por su proyecto «La mirada inútil (perspectivas sobre la obra de arte en la Edad Contemporánea)».

Doña Julia Uceda Valiente, por su proyecto «José Luis Hidalgo. Obra poética completa. Edición crítica».

Don Enric Bou Maqueda, por su proyecto «Poesía y pintura: Un episodio de la modernidad».

Doña Ana María Vigara Tauste, por su proyecto «El chiste y la comunicación lúdica (lenguaje y praxis)».

Don Luis María Carrero Pérez, por su proyecto «Orígenes del pensamiento heterodoxo español (1405-1700)».

Doña María Gloria Bosch Mir, por su proyecto «Citando a Calvino».

Don José María Barrera López, por su proyecto «Pedro Salinas. Vida y obra».

Traducción:

Doña Ana Elena Suárez Girad, por su proyecto «Su Dongpo-Poemas», de Su Dongpo (del chino al castellano).

Don Miguel Requena Marco, por su proyecto «Antología de la poesía goliárdica latina traducida en verso» (del latín al castellano).

Doña María Isabel de Juan Guyatt, por su proyecto «El diario de Virginia Wolff. Volumen III 1925-30» (del inglés al castellano).

Don Manuel José Montesinos Moreno, por su proyecto «Las moras amargas», de Muhammad Al-Arusi Al-Matwi (del árabe al castellano).

Don Emilio Nieto Ballester, por su proyecto «Las bodas de Filología y de Mercurio», de Marciano Minneo Félix Capella (del latín al castellano).

Don Angel Campos Pámpano, por su proyecto «La confesión de Lucio», de Mario de Sa-Carneiro (del portugués al castellano).

Don Antonio Moreno Hernández, por su proyecto «Musices liber», de Francisco Salinas (del latín al castellano).

Don Luis Felipe Soldevila Ribelles, por su proyecto «Narración de la campaña del ejército británico en España», de James Moore (del inglés al castellano).

Doña María Eugenia Díaz Pascual, por su proyecto «Tierra Eolia», de Ilias Venesis (del griego al castellano).

Don Manuel Serrat Crespo, por su proyecto «Un gran paso hacia el buen Dios», de Jean Vautrin (del francés al castellano).

Don Juan Carlos Ortega Bayón, por su proyecto «La pensateur et la grace», de Simone Weil (del francés al castellano).

Don Tomás Segovia de los Reyes, por su proyecto «Poemas franceses», de Rilke (del francés al castellano).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de octubre de 1990.—El Director general, Juan Manuel Belasco Rami.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

26399 ORDEN de 2 de agosto de 1990 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla) en el recurso contencioso-administrativo número 2.428/1987, interpuesto contra este Departamento por don Francisco Ruiz Fernández y otros.

De Orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 13 de noviembre de 1989 por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla) en el recurso contencioso-administrativo número 2.428/1987, promovido por don Francisco Ruiz Fernández y otros, sobre petición de reconocimiento del coeficiente 3,3 e índice de proporcionalidad 8, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor: